

Acta de Junta de Socios de la Compañía Agroindustrias Peña León S.A. AGRIPEL.

En la ciudad de Quevedo, a los 1 días del mes de abril del 2.016, siendo las 14h00, se reúne la junta general de socios de la Compañía **AGROINDUSTRIAS PEÑA LEÓN S.A. AGRIPEL.**, cuyo domicilio se encuentra localizado en la **KM. 5.5 VIA QUEVEDO - VALENCIA**, con la asistencia del señor **José Aníbal Peña Ledesma**, propietario de 897,960 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; y la Srta. **Maira Cecilia Peña Ledesma** propietaria de 40 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** se procede a constituir la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo establecido en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de esta Junta General el señor **José Aníbal Peña Ledesma** y como Secretario el Srta. **Maira Cecilia Peña Ledesma**. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, se dejó constancia de haber dado cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Socios. Inmediatamente después el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala el orden del día:

PRIMER PUNTO.- Revisar y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2015.

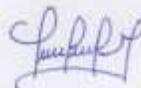
Se procede a realizar la revisión de las cifras de los estados financieros y los resultados finales de la operación del año terminado al 31 de diciembre 2015. Luego de la deliberación y revisión de cifras se aprueban por unanimidad los balances.

Dejan constancia de los temas tratados en esta junta firmando los presentes.

Quevedo, 1 abril 2015



José Aníbal Peña Ledesma
Socio y Presidente de la Junta



Maira Cecilia Peña Ledesma
Socio y Secretario de la Junta